

IES PADRE POVEDA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Programación didáctica del módulo:

UNIDAD FORMATIVA DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Familia profesional:

INFORMÁTICA

2º FPB

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Profesor/a: Daniel Martínez Saavedra

Curso: 2022/23

Índice

1	Introducción.....	3
1.1	Relación con otros módulos.....	3
2	Marco legal.....	3
3	Contextualización.....	4
4	Objetivos.....	5
4.1	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	5
5	Duración del módulo.....	7
6	Contenidos básicos.....	7
6.1	Unidad 1: Seguridad y salud en el trabajo.....	8
6.2	Unidad 2: Los riesgos laborales.....	9
6.3	Unidad 3: Medidas de prevención y de protección.....	10
6.4	Unidad 4: La gestión de la prevención.....	11
6.5	Unidad 5: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.....	12
6.6	Unidad 6: Primeros auxilios.....	14
7	Metodología.....	15
8	Evaluación.....	16
8.1	Tipo de evaluación.....	16
8.2	Criterios de Evaluación.....	16
8.3	Naturaleza del instrumento de evaluación.....	16
8.4	Criterios de corrección.....	17
8.5	Prueba de recuperación.....	17
8.6	Nota final.....	17
9	Otras informaciones.....	17
10	Atención a la diversidad.....	18

1 Introducción

A través de la nueva Formación Profesional Inicial, los jóvenes mayores de 16 años pueden acceder a una nueva formación profesional, en que podrán obtener, pasado dos cursos el título de Formación Profesional Básica, así como el graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Gracias a estas nuevas enseñanzas, el alumnado podrá adquirir competencias necesarias para alcanzar un empleo en el área de dicha Formación Profesional Básica, así como, continuar sus estudios en ciclos de grado medio.

Desde la administración andaluza se está impulsando una nueva revolución tecnológica en el ámbito educacional, principalmente en la formación en el área de informática y comunicaciones. Por ello, surgen dos ciclos de formación profesional básica en el ámbito de la informática, FPB de informática de oficina y FPB de informática y comunicaciones. En nuestro caso, es FPB de Informática y Comunicaciones..

1.1 Relación con otros módulos

El módulo que se programa en este documento es de carácter específico de 2º curso de FPB.

Y se relaciona con los módulos de 1º curso:

- Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación

Y con los módulos de 2º curso:

- Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
- Equipos eléctricos y electrónicos, de hecho está asociado a este, de forma que la calificación del módulo de UFPRL aportará un 10% de la nota final de este módulo de primer curso.

2 Marco legal

La elaboración de la Programación Didáctica de este módulo se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa. Que modifica a la LOE.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Proyecto de orden, de 24 de mayo de 2016.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

- Currículo de FPB de Informática de Oficina asociado al decreto anterior.
- Instrucción es de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1115/2007, de 24 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de electricidad y electrónica.

En el RD 1701/2007 se define la cualificación profesional Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Sistemas Microinformáticos (IFC361_1).

Esta cualificación comprende varias unidades de competencia, entre la que se encuentra la de **Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación (UC1209_1)**, que es el objetivo de esta programación didáctica.

3 Contextualización

Esta programación está orientada teniendo en cuenta las características del centro en el que se importe, IES Padre Poveda, ubicado en Guadix (Granada), y del alumnado que se matricula en dicho ciclo. El alumnado que se matricula en este ciclo FPB, se caracteriza por haber tenido un comportamiento disruptivo durante los procesos de enseñanza-aprendizaje o por su experiencia negativa en dicho proceso y desean obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria o una enseñanza que le permita cursar estudios de un ciclo de grado medio y también poder integrarse rápidamente en el mundo laboral. Muchos estudiantes de FPB vienen de familia desestructuradas y con un perfil económico bajo.

En el grupo hay matriculados 7 alumnos, ninguno repetidor. Se observa que la asistencia a clase del alumnado no es regular, hay un grupo importante de alumnos que suele faltar a clase con frecuencia, especialmente las primeras horas, lo cual afecta a este módulo en particular.

El modelo de docencia durante este curso escolar, marcado todavía por el COVID19, es presencial.

4 Objetivos

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.

- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

4.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje (porcentaje de la nota final)	Criterios de evaluación
<p>Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>(25 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. • Clasifica los daños profesionales. • Comprende el concepto de seguridad. • Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. • Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica. • Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo. • Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen. • Define el concepto de accidente de trabajo. • Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo. • Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. • Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.
<p>Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos.</p> <p>(25 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo. • Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías. • Manipula correctamente las mercancías. • Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad. • Reconoce las señales. • Sabe actuar ante un incendio. • Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos. • Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas. • Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos. • Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”. • Distingue los contaminantes biológicos. • Reconoce los efectos producidos por los contaminantes

Resultados de aprendizaje (porcentaje de la nota final)	Criterios de evaluación
	<p>biológicos y su medio de transmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen. • Sabe qué significa “ergonomía”. • Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo. • Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual. • Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos. • Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas. • Conoce la legislación vigente en esta materia.
<p>Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector.</p> <p style="text-align: center;">(15 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica y describe las causas de los accidentes. 2. Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. 3. Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. • Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo. • Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo. • Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
<p>Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.</p> <p style="text-align: center;">(15 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones. • Comprende el concepto de organización preventiva. • Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. • Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
<p>Aplica técnicas básicas de primeros auxilios.</p> <p style="text-align: center;">(20 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los diferentes tipos de hemorragias. • Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido. • Reconoce los diferentes grados de quemaduras. • Aprende la correcta actuación ante un quemado. • Diferencia los tipos de fracturas. • Aprende a trasladar al accidentado. • Aprende cómo se realiza la respiración artificial.

5 Duración del módulo

La carga lectiva de este módulo es de una hora a la semana. El módulo se impartirá básicamente durante los dos primeros trimestres, ya que durante tercer trimestre el alumnado que apruebe los módulos hará la formación en centros de trabajo.

6 Contenidos básicos

Los **contenidos** de la unidad formativa **Prevención de Riesgos Laborales** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente.

Contenidos distribuidos por unidades de trabajo	
Unidad 1:	Seguridad y salud en el trabajo
Unidad 2:	Los riesgos laborales
Unidad 3:	Medidas de prevención y de protección
Unidad 4:	La gestión de la prevención
Unidad 5:	El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
Unidad 6:	Primeros auxilios

6.1 Unidad 1: Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Relaciona los conceptos de salud y trabajo.
- Explica el concepto moderno de salud proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
- Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distingue entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identifica los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conoce las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conoce la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Descubre la existencia de unos organismos públicos que velan por la seguridad e higiene en el trabajo.

CONTENIDOS

- El trabajo y la salud

- Posibles daños a la salud del trabajador
 1. La enfermedad profesional
 2. El accidente de trabajo
 3. Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:
- Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores.

6.2 Unidad 2: Los riesgos laborales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que el trabajo conlleva unos riesgos que pueden ocasionar problemas de salud.
- Identifica los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.

- Conoce los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprende a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Valora la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- Detecta las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determina actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

6.3 Unidad 3: Medidas de prevención y de protección

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Conoce los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional.
- Valora la prevención de riesgos laborales como una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- Identifica cuáles son las principales técnicas de prevención.

- Distingue entre técnicas y medidas de prevención.
- Reconoce los principios de la prevención de riesgos laborales y sabe aplicarlos.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Descubre qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconoce y sabe interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.

6.4 Unidad 4: La gestión de la prevención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.

- Sabe en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identifica los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distingue las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.
- Reconoce a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- Analiza la representación de los trabajadores en materia de prevención.

CONTENIDOS

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
 1. Análisis de riesgos
 2. Valoración de riesgos
 3. Quién realiza la evaluación de riesgos
 4. Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva
- La organización de la prevención
- Las auditorías
- El experto en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional.
- Se ha analizado el proceso de gestión del riesgo y planificación de la actividad preventiva.
- Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

Se puede profundizar en los contenidos de esta unidad, permitiendo a los alumnos que elaboren un mapa de riesgos del taller o del laboratorio que utilizan en el instituto y que indiquen las medidas de prevención y protección que deben aplicarse en cada caso.

6.5 Unidad 5: El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.
- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

CONTENIDOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
 1. Plan de Actuación en Emergencias
 2. Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.
- Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) del sector.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.

6.6 Unidad 6: Primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

Para ello, al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno/a:

- Comprende las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplica de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Descubre la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actúa adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distingue los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conoce los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 1. ¿Qué hacer ante una emergencia?
 2. Botiquín
 3. Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos

4. Método P.A.S.
 5. Soporte Vital Básico
 6. Posición Lateral de Seguridad
 7. Reanimación respiratoria
 8. Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad
 - Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 1. Heridas
 2. Quemaduras
 3. Hemorragias
 4. Fracturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

7 Metodología

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que se comprenda la información suministrada, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación (tanto en este como en los otros módulos del ciclo). Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos.

Durante este curso escolar se utilizará como herramienta de trabajo en el aula la plataforma Moodle Centros, en dicha plataforma se pondrá a disposición del alumnado material de trabajo de diferente naturaleza y se propondrán regularmente actividades de distinto tipo, tareas, cuestionarios, mapas mentales, glosarios, etc., en definitiva se publicarán recursos y actividades variadas que se adapten a diferentes intereses, formas de trabajo del alumnado, aptitudes, etc. Trabajando de esta

forma será posible que el alumnado siga las clases presencialmente o telemáticamente en caso de motivo debidamente justificado, por ejemplo por enfermedad.

Para el desarrollo de los contenidos se recurrirá a material de diferente naturaleza y publicaciones de diferentes organismos y organizaciones.

El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Durante este curso, con motivo del COVID19, no será posible hacer agrupamientos flexibles grandes, pero se intentará en la medida de lo posible hacer algunas actividades en pequeños grupos, así como proponer actividades grupales a través de la plataforma Moodle, favoreciendo así el trabajo cooperativo. También se propondrán actividades individuales.
- Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento a priori de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos trabajen sobre materiales ya hechos, ya que así se les ayuda a superar ese bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a cosas nuevas.
- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor, visualización de vídeos, carteles, páginas web o documentos. No se utilizará un libro de texto para que el alumno estudie la asignatura, se irán exponiendo materiales en clase para que el alumnado tome notas, haga esquemas y otros materiales se dejarán publicados en la plataforma para que el alumnado pueda consultarlo cuantas veces sea necesario. Se facilitará bibliografía complementaria y materiales de apoyo para cada uno de los conceptos de la asignatura.
- Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que pueda tener el alumnado, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más les haya costado comprender. Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en horas de clase o bien en casa.
- La mayor parte de la asignatura será práctica ante el ordenador. Es muy interesante que el alumnado utilice el ordenador durante la exposición del profesor y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar a la clase en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia

tratada en la sesión o bien mediante alguna actividad en Moodle que permita representar o resumir los conceptos presentados en clase.

- El alumno deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.

8 Evaluación

8.1 Tipo de evaluación

La evaluación será **continua e integradora** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, esta programación fija en un 20% el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

8.2 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son los expuestos para cada unidad didáctica.

8.3 Naturaleza del instrumento de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de la manera más completa posible, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación en cada unidad de trabajo siempre que sea posible de manera independiente, y si no es posible se agruparan dos o más unidades de trabajo para ser evaluadas de forma conjunta:

- Observación directa y sistemática del alumnado, cuaderno, ejercicios y prácticas de desarrollo de contenidos (20% de la calificación de un resultado de aprendizaje).
- Pruebas objetivas que podrán ser: (80% de la calificación de un resultado de aprendizaje).
 - Pruebas escritas, de doble naturaleza (cuestionario y ejercicios) siempre que sea posible.
 - Pruebas orales, desarrolladas en la pizarra del aula (respuestas a preguntas del profesor, y desarrollo de ejercicios), estando presente el grupo-clase.
 - Pruebas de desarrollo de una práctica o varias, que el alumno realizará en presencia del profesor durante el tiempo necesario para las mismas, y en donde explicará el trabajo que realiza. Estando presente el grupo-clase.
 - Trabajos de ejercicios teóricos y/o prácticos así como trabajos (mapas mentales, glosarios, wikis, encuestas, participación en foros, ...).

Con estos instrumentos de evaluación permitirán ver el grado en que el alumnado alcanza los criterios de evaluación y finalmente los resultados de aprendizaje.

Las pruebas objetivas tendrán un valor mayor en la calificación de los resultados de aprendizaje que la observación sistemática o las actividades de desarrollo de los contenidos. Ya que se debe orientar el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación del mismo a las necesidades del grupo y a su diversificación y problemática. No dando ninguna vía por cerrada en este punto, ya que se debe de buscar aquella vía que mejor se adapte al grupo y a su esfuerzo de aprendizaje. Ya que con el proceso de evaluación se pretende afianzar los conocimientos de forma individual y del grupo. Por tanto, es posible cambiar la forma de evaluación en las distintas unidades de trabajo, buscando la forma de evaluación que mejor se adapte al grupo y al alumno en particular que puede presentar trastornos de personalidad, de adaptación y de comportamiento disruptivo para que demuestre que alcanza los objetivos de cada unidad de trabajo.

Se pondrá especial interés en los plazos de entrega de las diferentes tareas y pruebas, no se reabrirán tareas por faltas de asistencia no justificadas, tampoco se puntarán actividades de clase que un alumno pudiera subir a Moodle desde fuera de clase si no es por un motivo debidamente justificado.

8.4 Criterios de corrección

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica.

8.5 Prueba de recuperación

Cuando un alumno o alumna no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos durante un trimestre se realizará la prueba de recuperación del mismo.

8.6 Nota final

La nota de la primera y de la segunda evaluación será la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje desarrollados durante el trimestre.

La nota final será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes resultados de aprendizaje de todo el curso.

9 Otras informaciones

Se recuerda que se trata de enseñanzas presenciales, por lo que se tendrá en cuenta:

- Los alumnos que no asistan regularmente a clase (aquellos que superen el porcentaje de absentismo especificado en la programación didáctica del módulo) no podrán disfrutar de evaluación continua.
- Los contenidos de la asignatura se podrán completar en clase, mediante apuntes o ejercicios que no se encuentran en la bibliografía recomendada.
- En cualquier caso, se permitirá a todos los alumnos la realización de las pruebas finales al final del periodo ordinario de clases así como al final del periodo de recuperación de cara a la evaluación extraordinaria de final de curso.

10 Atención a la diversidad

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**

- **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones.
- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- **Alumnos con discapacidad física:**

Se debería estudiar el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.